



21 de julio de 2023

Presentado por el Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado

Original: inglés

Tratado sobre el Comercio de Armas

Novena Conferencia de los Estados Partes

Ginebra, del 21 al 25 de agosto de 2023

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE UNIVERSALIZACIÓN DEL TCA
PROYECTO DE INFORME DE LOS COPRESIDENTES A LA CEP9**

INTRODUCCIÓN

1. El presente proyecto de informe a la Novena Conferencia de los Estados Partes (CEP9) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) es presentado por los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU), el embajador Seong-mee YOON de la República de Corea y el embajador Thomas GÖBEL de Alemania. Su objetivo es reflejar los esfuerzos realizados por el WGTU para promover la universalización del Tratado desde la CEP8, celebrada en agosto de 2022. En el informe se proponen, además, recomendaciones sobre las posibles medidas que deben adoptarse con respecto a la universalización del TCA más allá de la CEP9.

ANTECEDENTES

2. La Tercera Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP3) estableció el Grupo de Trabajo con el objetivo de encabezar el proceso de armonización de opiniones e ideas acerca de la universalización del Tratado y, de este modo, determinar los mejores enfoques para avanzar en el tema. El trabajo del WGTU está regido por sus Términos de Referencia, así como por el Plan de trabajo inicial del Grupo de Trabajo¹ aprobado por la CEP3.

3. La Octava Conferencia de los Estados Partes en el TCA (CEP8) consideró el proyecto de informe de los copresidentes del WGTU a la CEP8, que se encuentra en el documento ATT/CSP8.WGTU/2022/CHAIR/735/Conf.Rep, y acogió con satisfacción el proyecto de documento "Mejora del trabajo del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado" (anexo A del informe de los copresidentes). Asimismo, solicitó a Alemania que continúe trabajando en esta cuestión como copresidente del WGTU durante el próximo ciclo de la CEP y que formule recomendaciones para la CEP9. Por otra parte, la CEP8 alentó a que se siga realizando el intercambio habitual de opiniones entre el presidente de la CEP, los copresidentes del WGTU, los presidentes y los facilitadores de los distintos órganos subsidiarios del TCA, los Estados y la sociedad civil respecto de la promoción de la universalización del TCA.

DESIGNACIÓN DE LOS COPRESIDENTES DEL WGTU

4. La CEP8 encomendó al presidente de la CEP9 la tarea de facilitar el trabajo del Grupo de Trabajo hasta el próximo período de sesiones ordinario anual de la Conferencia (CEP9). El 24 de noviembre de 2022, el presidente de la CEP9 nombró al embajador Thomas GÖBEL de Alemania (presidente de la CEP8) como copresidente del WGTU para que continúe con el trabajo de sus predecesores del WGTU.

¹ATT/CSP3.WGTU/2017/CHAIR/160/Conf.Rep

PRIMERA REUNIÓN DEL WGTU

5. El WGTU celebró su primera reunión presencial —en la que además se ofreció la opción de transmisión en vivo— el 15 de febrero de 2023. En la reunión se trataron los siguientes puntos:

- a. El presidente de la CEP9 describió las actividades de universalización que la presidencia de la República de Corea había llevado a cabo hasta el momento. La presidencia de la República de Corea facilitó la preparación y tramitación de la Resolución del TCA de 2022 durante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que recibió el voto positivo de 159 Estados y ningún voto negativo. El presidente de la CEP9 anunció que la presidencia de la República de Corea continuaría centrándose en la región de Asia y el Pacífico con respecto a sus esfuerzos de divulgación de la universalización del TCA. La República de Corea ha iniciado el proyecto de traducir la "Guía para la universalización del TCA" y el "Paquete de bienvenida" a otros idiomas, con el objetivo de ofrecer estos documentos en todos los idiomas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).
- b. El jefe de la Secretaría del TCA proporcionó una actualización sobre la universalización del Tratado, incluida la situación de las ratificaciones del Tratado. Desde la CEP8, Gabón y Andorra se convirtieron en nuevos Estados partes del Tratado, con lo que el total de Estados partes asciende a 113. No obstante, la tasa de universalización del TCA ha disminuido en los últimos años, por lo que el presidente solicitó a todas las partes interesadas del TCA que realicen un esfuerzo conjunto para modificar esta tendencia.
- c. Los representantes de algunos Estados partes brindaron información actualizada sobre sus actividades de universalización desde la CEP8 hasta la fecha. Compartieron los esfuerzos realizados respecto de los procesos legislativos nacionales y la situación de estos, las reuniones bilaterales sobre divulgación, los talleres regionales, así como la asistencia recibida y proporcionada.
- d. Gambia informó en la reunión que estaba a punto de ratificar el Tratado, mientras trataba de identificar las posibles brechas entre sus leyes nacionales y la aplicación del Tratado. Comoras también informó en la reunión que ratificaría el Tratado tan pronto como se cumplan las condiciones.
- e. La sociedad civil presentó sus esfuerzos para promover la universalización del TCA en diferentes regiones mediante campañas de sensibilización, talleres y otros eventos. Algunas delegaciones destacaron el papel importante que la sociedad civil desempeña en la universalización del TCA.
- f. El presidente de la CEP8 presentó el proyecto de documento "Mejora del trabajo del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU)" y elaboró los elementos para su consideración con un conjunto de posibles recomendaciones. También hizo hincapié en que los esfuerzos de divulgación regional deben incorporar un contexto y experiencia de larga data dentro de las respectivas regiones. Explicó que el documento propone adoptar una perspectiva regional y presenta a los promotores regionales como un nuevo vínculo de apoyo entre el Tratado y las regiones. La mayoría de las delegaciones intervinientes apoyaron el camino a seguir propuesto basado en el proyecto de documento, incluido el enfoque plurianual, la mejora de la coordinación dentro de las diversas entidades y el establecimiento de promotores regionales. Varias delegaciones realizaron investigaciones concretas sobre la disponibilidad de recursos para apoyar la aplicación de la propuesta. El presidente de la CEP8 agradeció todos

los comentarios aportados y aseguró que los incorporaría y presentaría un documento revisado en la próxima reunión.

SEGUNDA REUNIÓN DEL WGTU

6. El WGTU celebró su segunda reunión presencial —en la que además se ofreció la opción de transmisión en vivo— el 10 de mayo de 2023. A partir del intercambio de opiniones y los debates celebrados durante la primera reunión del WGTU, la segunda reunión del WGTU se centró en el tratamiento de los siguientes puntos:

- a. El presidente de la CEP9 declaró que la República de Corea había completado la traducción inicial de la "Guía para la universalización del TCA" y el "Paquete de bienvenida" en camboyano y birmano. Además, el presidente de la CEP9 informó en la reunión que la presidencia de la República de Corea organizaría un taller de divulgación en la región de la ASEAN el 31 de mayo en Yakarta, Indonesia, para continuar promoviendo la universalización del Tratado.
- b. El jefe de la Secretaría del TCA presentó un panorama general del actual estado de participación en el TCA en cuanto a la cantidad de Estados partes y Estados signatarios, así como la distribución geográfica regional de los Estados partes.
- c. Los representantes de algunos Estados partes proporcionaron información actualizada sobre sus actividades de universalización y compartieron información sobre los esfuerzos realizados a nivel nacional.
- d. El presidente de la CEP9 explicó el proyecto de propuesta que había sido reestructurado para incluir los comentarios recibidos durante la primera reunión de febrero. Con el objetivo de abordar las preocupaciones sobre las implicaciones financieras, se añadió un nuevo elemento en el documento a fin de detallar los recursos necesarios para poner en práctica el enfoque propuesto.
- e. Varias delegaciones expresaron su apoyo al documento revisado y destacaron la necesidad de adoptar un enfoque más coordinado y continuo, así como el concepto de crear una red de promotores regionales. Algunos Estados partes expresaron su interés en desempeñar la función de posibles promotores regionales. Varias delegaciones expresaron su preocupación de que la priorización de los países objetivo podría llevar a prestar menos atención a los Estados que no están incluidos en el plan plurianual. Una delegación expresó su preocupación de que los vicepresidentes se conviertan automáticamente en promotores regionales, independientemente de sus recursos. El presidente de la CEP8 remarcó que plasmaría los comentarios en el proyecto final de propuesta que se debatirá más adelante en la CEP9.

TRABAJO REALIZADO ENTRE LOS PERÍODOS DE SESIONES POR EL WGTU

7. Después de las dos reuniones del WGTU mantenidas en el ciclo de la CEP9, los copresidentes del WGTU finalizaron la propuesta "Mejora del trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado (WGTU)" y expresaron su intención de presentar el documento en la CEP9.

RECOMENDACIONES DEL WGTU

8. Basándose en el mandato del WGTU y el intercambio de opiniones y los debates celebrados durante las dos reuniones del WGTU, el WGTU recomienda a la CEP9 las siguientes actividades para que se tome una decisión al respecto:

- a. Adoptar la propuesta "Mejora del trabajo del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU)" (anexo A) y tomar las decisiones propuestas tal como se establecen en la propuesta.
- b. Seguir elaborando los detalles sobre los esfuerzos de universalización, incluido un posible papel de la industria, y sus vínculos con la aplicación del Tratado durante el ciclo de la CEP10.
- c. Seguir realizando intercambios periódicos entre el presidente de la CEP, el copresidente del WGTU, los presidentes y los facilitadores de los órganos subsidiarios del TCA, los Estados y la sociedad civil sobre la promoción de la universalización del TCA.

**ANEXO A DEL INFORME DEL WGTU A LA CEP9
PROYECTO DE PROPUESTA
MEJORA DEL TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL TCA SOBRE UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO
(WGTU)**

1. Fomentar la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) ha sido una tarea permanente de los presidentes de la CEP desde la entrada en vigor del Tratado en diciembre de 2014. La Tercera Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP3) estableció formalmente el "Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU)", que es copresidido por los presidentes actual y anteriores de la CEP.
2. Desde entonces, los copresidentes del WGTU han coordinado los esfuerzos encaminados a promover el TCA con miras a ampliar el número de Estados partes del TCA. En la actualidad, el WGTU guía el enfoque de los esfuerzos de universalización del Tratado en función de los aportes realizados por las partes interesadas sin el beneficio de una visión a mediano y largo plazo de cómo se podría avanzar en la universalización del Tratado. Por consiguiente, la tarea del WGTU se basa solo en una visión a corto plazo, dado que cada presidencia de la CEP tiene dos años para concretar sus esfuerzos de universalización.
3. En la evaluación actual, se demuestra que los procesos nacionales para ratificar el Tratado o adherirse a él pueden tomar varios años. El tiempo prolongado para ratificar el Tratado o adherirse a él depende de las circunstancias nacionales de cada Estado. Los Estados que pueden beneficiarse de la asistencia para impulsar los procesos nacionales de ratificación² del TCA o adhesión a él, a menudo, señalan que necesitan un enfoque personalizado. Debido a la falta de coordinación entre los distintos órganos del TCA, este apoyo no se puede prestar como es debido.
4. En la Octava Conferencia de los Estados Partes (CEP8), se le solicitó a Alemania, en calidad de copresidente del WGTU, que siguiera trabajando en este tema y presentara recomendaciones en la CEP9, en torno a los siguientes elementos:
 - a. Planificación y coordinación a mediano plazo
 - b. Enfoque escalonado
 - c. Promotores regionales
 - d. Basado en la demanda frente a orientado al apoyo
 - e. Coordinación de esfuerzos dentro del TCA
 - f. Coordinación con otras entidades
5. El objetivo del presente documento es desentrañar estos elementos, trazar las ideas iniciales sobre cómo podrían lograrse, proporcionar las propuestas iniciales para la distribución del trabajo entre los actores del TCA y presentar recomendaciones a la CEP9 para mejorar el proceso de universalización del Tratado.
6. Todos los elementos de este documento están relacionados y se complementan entre sí. A pesar de no seguir un orden estricto, el concepto de un enfoque plurianual debe aprobarse en primer lugar, ya que sirve de base para los demás elementos.

²El uso del término "ratificación" en el presente documento también abarca la aceptación, adhesión y aprobación del Tratado.

Elementos para continuar el debate (de conformidad con la CEP8):

Planificación y coordinación a mediano plazo	
Situación	<p>La experiencia reciente demuestra que a los Estados les suele llevar más tiempo finalizar los procesos políticos nacionales para adherirse o acceder al Tratado. A fin de establecer y mantener el apoyo a los Estados durante todo el proceso, sería útil elaborar un plan de trabajo a mediano o largo plazo, que permita al WGTU ofrecer apoyo constante a los procesos nacionales de ratificación del TCA o adhesión a él durante un período prolongado.</p> <p>A fin de ayudar a los Estados en esta etapa, será necesario contar con más información sobre la situación del proceso nacional de ratificación/adhesión, incluidos los posibles desafíos que se enfrentan en los procesos nacionales de toma de decisiones, ya que no hay dos Estados que compartan los mismos desafíos. Con esta información a mano, sería posible prestar asistencia individual, adaptada a las circunstancias nacionales.</p>
Fundamentos	<p>Aunque la rotación anual del enfoque regional era una estrategia lógica en los primeros años del Tratado, la realidad actual demuestra que el proceso de ratificación o adhesión necesita mucho más tiempo y atención específica. Por lo tanto, un enfoque más centrado y estratégicamente dirigido permitiría encaminar los esfuerzos de universalización hacia las regiones geográficas de menor participación del TCA. Con este enfoque, el WGTU estará en una posición mucho mejor para formular recomendaciones, entre otras cosas, sobre el enfoque regional de los esfuerzos de universalización, en la siguiente CEP.</p>
Aplicación	<p>El WGTU centrará sus esfuerzos en a) regiones específicas durante un tiempo (recomendación inicial de tres años), y evaluará los avances logrados. Esto no impide en modo alguno que los Estados de otras regiones procedan con la ratificación del Tratado o la adhesión a él.</p>
Recursos necesarios	<p>Este enfoque no requerirá recursos adicionales. Sin embargo, puede que sea necesario colaborar con la recopilación de la información necesaria sobre los Estados que están considerando adherirse al Tratado o sobre los Estados que están llevando adelante sus procesos nacionales de ratificación del Tratado.</p>
Recomendación a la CEP9	<p>La CEP9 aprueba el enfoque propuesto de llevar a cabo los esfuerzos de universalización del Tratado en un formato plurianual.</p>

Enfoque escalonado	
Situación	<p>Para hacer un mejor uso de los recursos disponibles, el WGTU debería considerar el desarrollo de un enfoque estructurado y escalonado que se pueda centrar en lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. los Estados Signatarios, 2. los Estados que están dispuestos a adherirse al Tratado dentro de poco tiempo, y 3. otros Estados, incluidos aquellos que demuestren su interés de adherirse al Tratado en los próximos años. <p>La información perteneciente a los Estados se tratará de manera confidencial y no se someterá a debates públicos.</p>
Fundamentos	<p>Dado que la universalización del Tratado no resulta tan sencilla como lo fue durante los primeros años, un enfoque centrado en un grupo más reducido de Estados permitiría brindar un mejor apoyo y, en última instancia, obtener resultados positivos. De este modo, se aprovecharán al máximo los recursos disponibles en el TCA.</p>
Aplicación	<p>El WGTU hará un balance de la situación/estado de la ratificación en los Estados signatarios dentro de la región de enfoque previamente acordada. Los Estados que están en condiciones de adherirse al Tratado en un corto plazo no quedan excluidos por este enfoque escalonado, independientemente de su afiliación regional.</p>
Recursos necesarios	<p>Este elemento no requerirá recursos adicionales, ya que la evaluación de los datos facilitados a los copresidentes del WGTU se encuentra dentro de la tarea original. La incorporación de los datos necesarios puede generar una necesidad de apoyo (temporal).</p>
Recomendación a la CEP9	<p>El WGTU debería centrar sus esfuerzos principalmente en los Estados signatarios, puesto que ya han demostrado su compromiso político con el Tratado, sin dejar de mantener una actitud abierta y de acogida hacia otros Estados interesados en unirse al Tratado en cualquier momento.</p>

Promotores regionales	
Situación	<p>Los Estados que están evaluando la posibilidad de ratificar el Tratado o adherirse a él, a menudo, necesitan asistencia para emprender las medidas necesarias. A fin de recibir apoyo en su región, sería útil contar con una hoja de ruta o enfoque regional para impulsar los intercambios y la cooperación entre los Estados que operan en el mismo contexto regional. Si bien esta tarea está fuera del ámbito de aplicación original del Tratado, el TCA, por intermedio del presidente de la CEP y con el apoyo de la Secretaría del TCA, podría buscar entablar nuevos lazos o consolidar los lazos existentes con las organizaciones regionales y subregionales para mejorar la coordinación de las actividades y los programas, cuando corresponda.</p> <p>Además de estas líneas de trabajo, se podría estudiar la posibilidad de crear de una "Red de promotores regionales". Se sugiere que los vicepresidentes del TCA actúen como facilitadores en sus respectivas regiones³ y que los Estados partes puedan desempeñarse como "promotores regionales" de manera voluntaria. Esto podría tener un doble propósito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. apoyar los esfuerzos de universalización del presidente de la CEP, y 2. permitir que los Estados partes interesados intercambien información sobre su propia experiencia con el proceso nacional de ratificación/adhesión al TCA con aquellos Estados de la misma región que aún se encuentran en etapas previas de adhesión al Tratado.
Fundamentos	<p>Las organizaciones regionales han apoyado, y siguen apoyando, los esfuerzos de universalización a través de sus redes establecidas en el pasado. Su acceso a los parlamentarios y a los Gobiernos permite crear el apoyo interno necesario y la sensibilización en torno al Tratado. Además, la oportunidad de intercambiar información o experiencias en sus respectivas regiones puede generar un efecto positivo en los países que duden en unirse. Más allá de estas vías establecidas, puede ser muy útil crear una red de Estados partes que actúen como "promotores regionales". Dado que los Estados de una región geográfica pueden enfrentarse a los mismos desafíos, parece lógico pensar que un intercambio directo en su región permitirá adoptar enfoques para prestar un apoyo más específico.</p>
Aplicación	<p>La Secretaría debería ponerse en contacto con los puntos de contacto nacionales para analizar la posibilidad de que actúen como "promotores regionales" y celebrar sesiones informativas periódicas con el WGTU sobre las relaciones con las organizaciones regionales y su posible contribución a los esfuerzos de universalización.</p>
Recursos necesarios	<p>La estimación actual no indica la necesidad de obtener recursos adicionales, ya que el apoyo a este elemento depende de la participación voluntaria de los Estados.</p>
Recomendación a la CEP9	<p>La CEP9 respalda el papel adicional de los vicepresidentes como facilitadores regionales, con el apoyo de los Estados partes que deseen, de forma voluntaria, actuar como "promotores regionales" y compartir su experiencia de adhesión al Tratado.</p>

³ Los vicepresidentes pueden servir como puntos iniciales de contacto para los Estados de su región cuando tratan de establecer contactos con la Secretaría del TCA. Esto puede no incluir la divulgación activa dentro de sus respectivas regiones, ya que debería ser posible llevar a cabo esta actividad desde/en Ginebra.

Basado en la demanda frente a orientado al apoyo	
	Hasta la fecha, solo el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) ⁴ y el Programa de Patrocinio del TCA constituyen mecanismos de apoyo interno que, entre otras cosas, ayudan a los Estados en sus esfuerzos de adhesión al Tratado. Sin embargo, estos programas solo pueden prestar apoyo después de que un Estado haya solicitado financiación. Las solicitudes de financiación de proyectos y de patrocinio para participar en reuniones deben ser presentadas por los Estados que solo tengan información insuficiente sobre los programas disponibles o su secuenciación óptima. Con más información sobre los procesos nacionales, puede ser posible complementar el enfoque actual y ofrecer asistencia concreta que responda de manera directa a las necesidades individuales de los Estados, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. A través de este enfoque, el WGTU puede apoyar la coordinación del trabajo entre los servicios de asistencia establecidos y evitar la duplicación de esfuerzos.
Fundamentos	La experiencia adquirida con los ciclos anteriores del VTF revela un determinado patrón y secuencia de actividades para apoyar la ratificación/adhesión y aplicación del Tratado. Para prestar asistencia durante las primeras fases de la adhesión, la Secretaría del TCA, con un enfoque más proactivo , puede brindar orientación a los Estados signatarios antes de que presenten su solicitud de financiación de proyectos al VTF. Ya se ofrece la capacitación administrativa necesaria para completar dichas solicitudes.
Aplicación	La Secretaría del TCA brinda asesoramiento a los Estados que buscan utilizar los mecanismos de apoyo interno del TCA (VTF y Programa de Patrocinio) para avanzar con sus esfuerzos de adhesión al Tratado. Esto debería complementarse con un enfoque más proactivo ante los Estados interesados a fin de brindarles asesoramiento sobre los programas disponibles y su secuenciación antes de que presenten su solicitud. Esto se podría reforzar mediante la base de datos del TCA para conciliar las necesidades y los recursos de asistencia en la aplicación del TCA. ⁵
Recursos necesarios	Este elemento necesitará obtener apoyo del trabajo del VTF y el Programa de Patrocinio del TCA y, por lo tanto, puede crear una tarea adicional para la Secretaría del TCA.
Recomendación a la CEP9	La CEP9 respalda el enfoque proactivo de la Secretaría del TCA para hacer un mejor uso de los mecanismos de apoyo establecidos del TCA.

Coordinación de esfuerzos dentro del TCA

⁴ Este documento no le resta valor a los Términos de Referencia del VTF, sino que simplemente señala posibles áreas de mejora que el VTF podría explorar, según corresponda, para apoyar aún más los esfuerzos de universalización del Tratado (por ejemplo, a través del Programa de Divulgación del VTF).

⁵ Esta base de datos se está estableciendo en el marco del proyecto de la Secretaría del TCA (con el apoyo de la UE) con el fin de conciliar las necesidades y los recursos de asistencia en la aplicación del TCA.

Situación	El WGTU debe indicar qué información es necesaria para respaldar los enfoques individuales previstos y, posteriormente, considerar la información disponible en el TCA y sus órganos subsidiarios. La mejora de la recopilación, coordinación y distribución de la información disponible reforzará la colaboración en el marco del TCA y evitará la duplicación del trabajo.
Fundamentos	La recopilación de los datos disponibles permitirá que el WGTU colabore con los Estados de una manera más específica.
Aplicación	Recopilación de datos disponibles; por ejemplo, datos del VTF y otra información disponible en el TCA. Los promotores regionales, una vez establecidos, pueden proporcionar datos o información complementaria. Es muy recomendable que ocurra un intercambio regular entre los titulares de dependencias del TCA.
Recursos necesarios	La incorporación/compilación de datos de diversas fuentes requerirá apoyo, al menos en la fase inicial del trabajo. Este apoyo se puede prestar a través de un grupo de trabajo específico o de apoyo externo (por ejemplo, becas, pasantes).
Recomendación a la CEP9	La CEP debe tener en cuenta este enfoque.

Cooperación con otras entidades	
Situación	Varias entidades, que operan a niveles nacionales y regionales, apoyan la universalización del Tratado y su aplicación. Más allá del ámbito de aplicación del TCA, existen entidades que trabajan en otros proyectos con tareas similares, en las mismas regiones y, a veces, en el mismo Estado. Sobre la base de la cooperación establecida con las organizaciones internacionales o la sociedad civil , sería beneficioso intercambiar, en la medida de lo posible, datos o información para crear una base de datos común que apoye el enfoque personalizado mencionado y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Una posible contribución o papel de la academia/industria/medios de comunicación no ha sido un tema prioritario en el pasado y podría estudiarse en el futuro.
Fundamentos	La sociedad civil presta un valioso apoyo a los esfuerzos de universalización mediante contactos establecidos y actividades específicas a escala nacional y regional. Este apoyo permite sensibilizar sobre el Tratado, elaborar políticas, poner en marcha procesos legislativos y prestar otro tipo de apoyo durante el proceso de adhesión y en el futuro. Esta experiencia puede reforzar los esfuerzos de universalización y evitar la duplicación de esfuerzos
Aplicación	Los presidentes de las CEP, con la ayuda de la Secretaría del TCA, deberían mantener un intercambio periódico con todas las partes interesadas que estén en posición de colaborar con la universalización del Tratado para explorar posibles formas de establecer o intensificar la cooperación, dentro de los mandatos asignados y sin crear obligaciones financieras.
Recursos necesarios	El intercambio y la divulgación pueden implicar la realización de viajes que deberán ser financiados (ya sea a nivel nacional o a través de programas del TCA existentes); en las reuniones preparatorias (enfoque principal) y las CEP (enfoque secundario), se deberían establecer disposiciones para lograr un mayor intercambio con las diversas partes interesadas, basándose, por ejemplo, en el enfoque temático de la presidencia.
Recomendación a la CEP9	La CEP9 toma nota y apoya el refuerzo de las actividades de divulgación de los presidentes de la CEP para aprovechar al máximo la experiencia disponible en las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico, la industria y otras partes interesadas que puedan apoyar la posterior aplicación del Tratado.

7. En conclusión, el WGTU recomienda que la CEP9 pueda tomar las siguientes decisiones:

La **CEP9 respalda** las siguientes propuestas:

- Los esfuerzos de universalización del Tratado se llevarán a cabo en un formato plurianual.
- La atención se centrará en los Estados signatarios, sin impedir que otros Estados puedan adherirse al Tratado en ningún momento.
- Los vicepresidentes también actuarán como facilitadores regionales, apoyados por los Estados partes que deseen, de forma voluntaria, actuar como "promotores regionales".
- La Secretaría del TCA se acercará proactivamente a los Estados interesados para hacer un mejor uso de los mecanismos de apoyo del TCA.

La **CEP 9 toma nota** de lo siguiente:

- Las actividades para coordinar los esfuerzos de universalización dentro de todos los órganos del TCA.
- El refuerzo de las actividades de divulgación de los presidentes de la CEP para aprovechar al máximo la experiencia disponible en las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico, la industria y otras partes interesadas que puedan apoyar la posterior aplicación del Tratado.

8. Sobre la base de estas decisiones, los elementos mencionados anteriormente se aplicarán durante el próximo ciclo de la CEP10 para apoyar de mejor manera los esfuerzos encaminados a universalizar el Tratado y sincronizar los esfuerzos con el WGETI. Esto, una vez establecido, permitirá lograr la transición sin problemas de la universalización del Tratado a la aplicación.
